



UACH-CCMS-120/2016

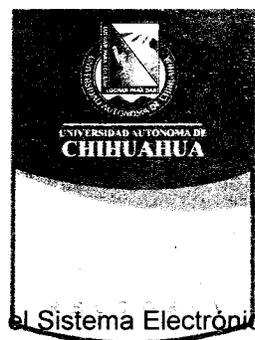
Chihuahua, Chih. A 11 de Febrero de 2016
Asunto: Carta Invitación

ABE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Calle Ojinaga No. 70-A
Col. Centro
CP. 33800
H. del Parral, Chih.
Presente.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que este organismo realizará el siguiente proceso licitatorio, al amparo del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.

Este procedimiento de Invitación a por lo menos tres personas relativa a esta invitación, se llevara a cabo con apego a lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 31, 41, 42, 43, y 44; así como en los artículos 77 y 78 de su Reglamento, le invita a presentar la Propuesta para realizar el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, a efecto de participar en el proceso licitatorio de referencia y en la adjudicación del contrato correspondiente para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I **Concurso Núm.:** IO-908047994-E11-2016
- II **Descripción de los trabajos:** TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION Y ADECUACION EN AULAS Y BIBLIOTECAS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.
- III **Suficiencia Presupuestal:** Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.
- IV **Fechas:**
 - A) De visita al lugar de los trabajos: El día 18 de febrero de 2016 a las 09:00 horas, sito en la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - B) Junta de Aclaraciones: El día 18 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - C) Recepción y Apertura de la Propuestas: El día 26 de febrero de 2016 a las 08:30 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - D) Estimada de inicio y término de los trabajos: El día 07 de marzo de 2016 a terminar el día 20 de abril de 2016.
- V Plazo de la ejecución de los trabajos: 45 días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VI La contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte de los trabajos.
- VII El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- VIII La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- IX Ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.



UACH-CCMS-120/2016

- X** La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y su obtención será gratuita, independientemente de encontrarse a disposición de los interesados, para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en **la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua** en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs., Tels. (614) 4391864 ext 4903 y sin que la Universidad Autónoma de Chihuahua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a las personas físicas y morales.
- XI** La entrega de la propuesta se hará en sobre cerrado; la documentación distinta a la proposición, se entregará en un segundo sobre por separado.
- XII** Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Documentos Distintos:

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las Oficinas de la Convocante sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la fecha de la presente invitación y hasta inclusive, un día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante.

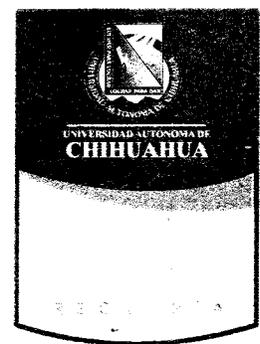
Previamente a la firma del Contrato el Licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su experiencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

Los Jicitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

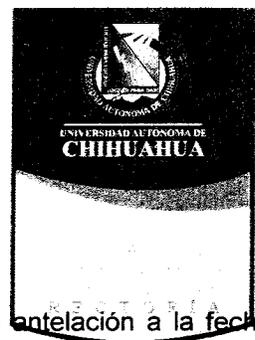
La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



UACH-CCMS-120/2016

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Universidad Autónoma de Chihuahua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 51 fracción IV y 78 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Copia de la cedula de Identificación Fiscal (clave de Registro Federal de Contribuyentes);
- IV. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado o no, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoria, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente a los últimos dos ejercicios fiscales,
- V. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- VI. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VII. Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.
- VIII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- IX. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el



UACH-CCMS-120/2016

Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- IX. Registro de solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, sobre la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, solicitando a esta última que envíe la "Atención o Respuesta" al correo electrónico oguerra@uach.mx y ammedina@uach.mx.

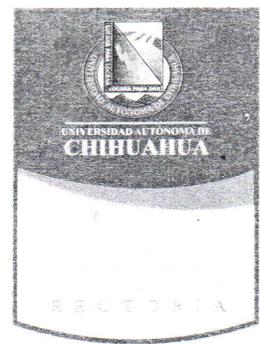
Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes deberán presentar la "Atención o Respuesta" a que se hace referencia en el párrafo anterior, por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

- XIII Con base a los criterios establecidos por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que haya reunido las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- XIV Agradeceré a usted comunicar por escrito a esta Universidad Autónoma de Chihuahua; sobre su intención de participación en el proceso que nos ocupa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del presente curso.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


ING. AMARO MEDINA TARIN
COORDINADOR DE CONSTRUCCION,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

C.c.p. Archivo.



UACH-CCMS-121/2016

Chihuahua, Chih. A 11 de Febrero de 2016
Asunto: Carta Invitación

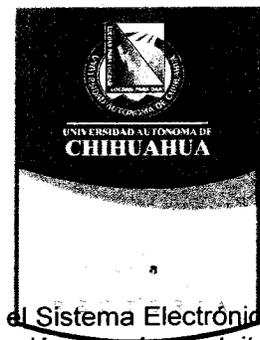
ING. JOSE ARANDA VALENCIA
Calle Domingo Sarmiento No. 3
Col. Kennedy
CP. 33800
H. del Parral, Chih.
Presente.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que este organismo realizará el siguiente proceso licitatorio, al amparo del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.

Este procedimiento de Invitación a por lo menos tres personas relativa a esta invitación, se llevara a cabo con apego a lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 31, 41, 42, 43, y 44; así como en los artículos 77 y 78 de su Reglamento, le invita a presentar la Propuesta para realizar el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, a efecto de participar en el proceso licitatorio de referencia y en la adjudicación del contrato correspondiente para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I Concurso Núm.:** IO-908047994-E11-2016
- II Descripción de los trabajos:** TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION Y ADECUACION EN AULAS Y BIBLIOTECAS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.
- III Suficiencia Presupuestal:** Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.
- IV Fechas:**
 - A) De visita al lugar de los trabajos: El día 18 de febrero de 2016 a las 09:00 horas, sito en la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - B) Junta de Aclaraciones: El día 18 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - C) Recepción y Apertura de la Propuestas: El día 26 de febrero de 2016 a las 08:30 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - D) Estimada de inicio y término de los trabajos: El día 07 de marzo de 2016 a terminar el día 20 de abril de 2016.
- V Plazo de la ejecución de los trabajos:** 45 días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VI La contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte de los trabajos.**
- VII El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.**
- VIII La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.**
- IX Ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.**

*Recibido
12 Febrero 2016*



UACH-CCMS-121/2016

- X** La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y su obtención será gratuita, independientemente de encontrarse a disposición de los interesados, para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en **la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua** en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs., Tels. (614) 4391864 ext 4903 y sin que la Universidad Autónoma de Chihuahua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a las personas físicas y morales.
- XI** La entrega de la propuesta se hará en sobre cerrado; la documentación distinta a la proposición, se entregará en un segundo sobre por separado.
- XII** Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Documentos Distintos:

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las Oficinas de la Convocante sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la fecha de la presente invitación y hasta inclusive, un día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante.

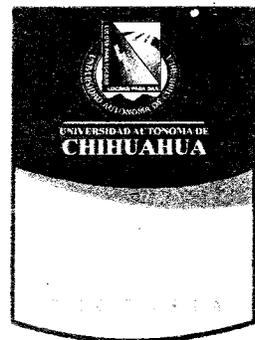
Previamente a la firma del Contrato el Licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su experiencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

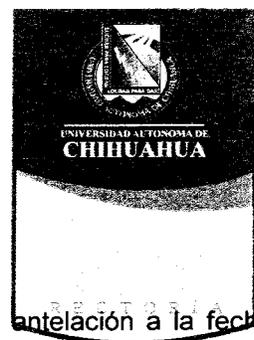
La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



UACH-CCMS-121/2016

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Universidad Autónoma de Chihuahua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 51 fracción IV y 78 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Copia de la cedula de Identificación Fiscal (clave de Registro Federal de Contribuyentes);
- IV. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado o no, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoria, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente a los últimos dos ejercicios fiscales,
- V. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- VI. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VII. Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.
- VIII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- IX. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el



UACH-CCMS-121/2016

Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- IX. Registro de solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, sobre la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, solicitando a esta última que envíe la "Atención o Respuesta" al correo electrónico oguerra@uach.mx y ammedina@uach.mx.

Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes deberán presentar la "Atención o Respuesta" a que se hace referencia en el párrafo anterior, por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

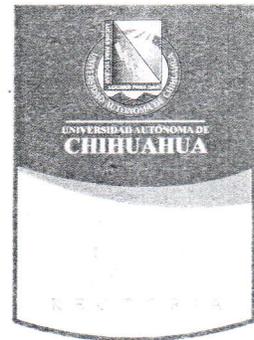
- XIII Con base a los criterios establecidos por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que haya reunido las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- XIV Agradeceré a usted comunicar por escrito a esta Universidad Autónoma de Chihuahua; sobre su intención de participación en el proceso que nos ocupa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del presente curso.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



ING. AMARO MEDINA TARIN
COORDINADOR DE CONSTRUCCION,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

C.c.p. Archivo.



UACH-CCMS-122/2016

Chihuahua, Chih. A 11 de Febrero de 2016
Asunto: Carta Invitación

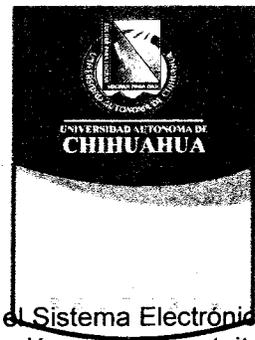
ING. JESUS MANUEL ELIAS NUÑEZ
Calle José Sucre No. 217
Col. Kennedy
CP. 33800
H. del Parral, Chih.
Presente.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que este organismo realizará el siguiente proceso licitatorio, al amparo del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.

Este procedimiento de Invitación a por lo menos tres personas relativa a esta invitación, se llevara a cabo con apego a lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 31, 41, 42, 43, y 44; así como en los artículos 77 y 78 de su Reglamento, le invita a presentar la Propuesta para realizar el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, a efecto de participar en el proceso licitatorio de referencia y en la adjudicación del contrato correspondiente para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I **Concurso Núm.:** IO-908047994-E11-2016
- II **Descripción de los trabajos:** TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION Y ADECUACION EN AULAS Y BIBLIOTECAS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.
- III **Suficiencia Presupuestal:** Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, FECES 2015.
- IV **Fechas:**
 - A) De visita al lugar de los trabajos: El día 18 de febrero de 2016 a las 09:00 horas, sito en la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - B) Junta de Aclaraciones: El día 18 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - C) Recepción y Apertura de la Propuestas: El día 26 de febrero de 2016 a las 08:30 horas, en la Sala de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - D) Estimada de inicio y término de los trabajos: El día 07 de marzo de 2016 a terminar el día 20 de abril de 2016.
- V Plazo de la ejecución de los trabajos: 45 días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VI La contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte de los trabajos.
- VII El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- VIII La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- IX Ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

[Handwritten signature]
Recibi 12 Febrero 2016



UACH-CCMS-122/2016

- X** La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) y su obtención será gratuita, independientemente de encontrarse a disposición de los interesados, para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en **la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios ubicada en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua** en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs., Tels. (614) 4391864 ext 4903 y sin que la Universidad Autónoma de Chihuahua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a las personas físicas y morales.
- XI** La entrega de la propuesta se hará en sobre cerrado; la documentación distinta a la proposición, se entregará en un segundo sobre por separado.
- XII** Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Documentos Distintos:

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las Oficinas de la Convocante sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la fecha de la presente invitación y hasta inclusive, un día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante.

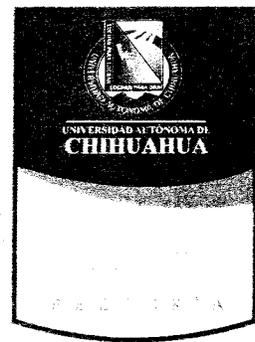
Previamente a la firma del Contrato el Licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su experiencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

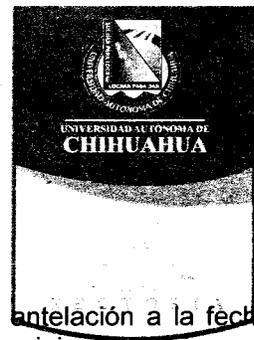
- I. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Universidad Autónoma de Chihuahua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 51 fracción IV y 78 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Copia de la cedula de Identificación Fiscal (clave de Registro Federal de Contribuyentes);
- IV. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado o no, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoria, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente a los últimos dos ejercicios fiscales,
- V. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- VI. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VII. Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.
- VIII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- IX. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el



UACH-CCMS-122/2016

Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- IX. Registro de solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, sobre la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, solicitando a esta última que envíe la "Atención o Respuesta" al correo electrónico oguerra@uach.mx y ammedina@uach.mx.

Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes deberán presentar la "Atención o Respuesta" a que se hace referencia en el párrafo anterior, por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

- XIII Con base a los criterios establecidos por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que haya reunido las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- XIV Agradeceré a usted comunicar por escrito a esta Universidad Autónoma de Chihuahua; sobre su intención de participación en el proceso que nos ocupa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del presente curso.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

ING. AMARO MEDINA TARIN
COORDINADOR DE CONSTRUCCION,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

C.c.p. Archivo.